

Estimado director / estimada directora:

Mediante cartas que os remitimos en fechas anteriores (10 y 22 de septiembre) os informamos de los teléfonos móviles específicos, así como de las direcciones de correo eduCovid, habilitados por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, para cada centro de salud pública, para atender las cuestiones planteadas por las direcciones de los centros docentes en relación con los temas derivados de la COVID-19, y os adjuntamos una hoja de cálculo en la que se incluían todos los municipios de la Comunitat Valenciana con indicación del Centro de Salud Pública y el Departamento de la Salud asignado a cada municipio.

A día de hoy, para dar mejor atención a la situación actual, **la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ha procedido a actualizar la dirección de correo eduCovid correspondiente al Centro de Salud Pública de València, habilitando unas nuevas direcciones eduCovid específicas para los diversos departamentos de salud correspondientes al mencionado centro de salud pública.**

**En el documento que se adjunta se incluye esta información actualizada.**

Os recordamos que la comunicación con los centros de salud pública será preferentemente a través del correo eduCovid, y que los teléfonos móviles se utilizarán solamente para cuestiones que no admitan demora y cuando no se haya obtenido respuesta a los correos enviados desde el centro educativo.

También os recordamos que los teléfonos y las direcciones de correo incluidos en el documento no deben ser difundidos entre la comunidad educativa siendo **solo para la utilización por parte de los responsables COVID-19 de cada centro educativo.**

Por otro lado, os comunicamos que **las direcciones de los centros educativos no tienen que tomar decisiones respecto al aislamiento o cuarentena de miembros de la comunidad educativa**, dado que esta decisión corresponde a los centros de salud pública.

En relación con la transmisión de la COVID-19, desde la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública insisten en el hecho que desde los centros educativos **se traslade a todos los miembros de la comunidad educativa** la necesidad de mantener todas las medidas de prevención y de protección de la salud no solo durante su estancia en los centros educativos sino que también lo hagan en su vida cotidiana y en sus relaciones sociales habituales, dado que los contagios producidos fuera del centro pueden tener una importante incidencia en el funcionamiento del mismo.

Finalmente os recordamos que:

- Para **consultas generales** de cualquier miembro de la comunidad educativa hay que llamar al teléfono **900300555 (Call Center)**.
- Cuando se produzca un caso confirmado de COVID-19, **la dirección del centro o el responsable COVID-19 del centro lo comunicará al centro de salud pública** al cual se encuentra adscrito el centro, y se seguirán las indicaciones que se comuniquen, a través del correo eduCovid y del móvil facilitado en el documento adjunto.

- Con el centro de atención primaria, únicamente habrá que ponerse en contacto cuando se requiera la atención sanitaria inmediata a la persona que se encuentre en el centro educativo y sea necesaria una atención que no admita demora, o bien para resolver dudas sobre problemas de salud.

Esperamos que esta información os resulte de utilidad para resolver de manera satisfactoria las incidencias relacionadas con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Os volvemos a recordar que estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que se os plantee y para ayudaros constantemente en la gestión de la realidad tan compleja que tenemos por delante.

**Aprovechamos para daros las gracias, una vez más, por vuestros esfuerzos y por vuestra dedicación.**